



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2022-00533-00
DEMANDANTE:	ENRIQUE CAMILO BARROS MATTOS. C.C. # 17.971.464
DEMANDADO:	IMPORTCARS S.A.S. NIT # 901082909-9

En atención a la solicitud de entrega de depósitos judiciales que antecede, y en vista que el presente proceso se encuentra terminado por transacción de la obligación, conforme a lo solicitado por las partes, mediante proveído de fecha trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023), ordénese la entrega de los Depósitos Judiciales que se relacionan a continuación, a órdenes de la representante legal de la parte demandada DAYANA DANIELA ARIAS CARDONA, identificada con la Cédula de Ciudadanía # 1.065.658.641, como quiera que verificado el portal web transaccional del Banco Agrario, los mismos corresponden al presente proceso; debiendo este dirigirse, a las instalaciones del Banco Agrario, portando su documento de identificación para el retiro de los mismos:

<i>Número del Título</i>	<i>Fecha Constitución</i>	<i>Valor</i>
424030000732791	09/12/2022	\$ 218.835,21
424030000733887	23/12/2022	\$ 9.024.501,04
	Total a entregar	\$9.243.336,25

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 02

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a53b85dd13e3645522fda62879c4f4802b014c595ce81f84a93685f3981d247c**

Documento generado en 14/02/2023 04:52:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>